

CONVENIO DE DESCUENTO COAC & UNIVERSIDAD EUROPEA

El Colegio Oficial de Agentes Comerciales ha renovado el Acuerdo de Colaboración con la [Universidad Europea](#) por el que todas las personas colegiadas y sus familiares directos (padres, cónyuges e hijos) podrán beneficiarse de unas condiciones ventajosas para acceder tanto a la oferta formativa de Grado como Postgrado de esta Universidad.

En concreto, de un descuento del 10% sobre **ÚNICA y EXCLUSIVAMENTE** para el **PRIMER AÑO** de la titulación escogida. Así mismo, también incluye la gratuidad en la realización de las pruebas de ingreso a las titulaciones ofertadas.

El Acuerdo se extiende a todos los centros universitarios de la Universidad Europea: Valencia, Madrid, Canarias, Alicante y Andalucía.

-Para beneficiarse de estas condiciones, los afiliados deberán tener una antigüedad de 1 año como colegiados y deberán acreditar su condición de afiliados ante el Departamento de Admisiones de la Universidad el mes siguiente a su matriculación, pero deberán indicar su condición de afiliados con anterioridad a la reserva de plaza.

-El descuento sobre docencia no es acumulable a otros descuentos que sobre docencia pudiera tener ofertados la Universidad Europea ni será compatible con las Becas de la propia Universidad.

-El presente convenio no tendrá carácter retroactivo para estudiantes que hayan ingresado con anterioridad al curso académico para el que se conceden los descuentos.

-Este descuento no será aplicable en aquellas titulaciones que la Universidad Europea declare expresamente excluidas en la normativa y listado de precios publicados para cada curso académico. En el caso de UEV solo queda excluidas los grados de Enfermería y Odontología.

Para más información contacta con nuestro equipo de Admisiones en postgrado.valencia@universidadeuropea.es o llama al 961 043 883. Estaremos encantados de atenderte.

Accede aquí a nuestra oferta formativa: <https://universidadeuropea.com/masters-valencia/>